



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Segunda Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Asunto 3; Segunda Ocasión

Requisición: OBR-REQ-2207-2021

SERVICIOS Y EDIFICACIONES TECTON S.A. DE C.V. CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO, COL. SAN JOSÉ JALPA DE MENDEZ, TABASCO. C.P. 86209. TEL. 9934 564918



SERVICIOS Y EDIFICACIONES TECTON, S.A. DE C.V. RFC SET150730116

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día 08 de noviembre de 2021, correspondiente a la partida presupuestal 24701- Artículos Metálicos para la construcción, detallado en la Requisición: OBR-REQ-2207-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, número de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

[Handwritten signature]

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Segunda Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Asunto 3, Segunda Ocasión Requisición: OBR-REQ-2207-2021

ODILA DEL CARMEN QUINTERO GUTIÉRREZ
CARRETERA ESTATAL VILLAHERMOSA A TEAPA, MARGEN DERECHO KM. 50
COL. MANUEL BUELTA 2DA. SECCIÓN
TEAPA, TABASCO. C.P. 86826. TEL. [REDACTED]

ODILA DEL CARMEN QUINTERO GUTIERREZ
CARRETERA VILLAHERMOSA TEAPA KM 50
R.F.C. [REDACTED] C.P. 86826

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **08 de noviembre de 2021** a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **24701- Artículos Metálicos para la construcción**, detallado en la Requisición: **OBR-REQ-2207-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Segunda Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,
relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Asunto 3, Segunda Ocasión
Requisición: OBR-REQ-2207-2021

LILIANA PÉREZ GURRÍA
CALLE DR. REGULO TORPEY 7, COL. PENSIONES
CENTRO, TABASCO. C.P. 86169. TEL. [REDACTED]

BASIC
Equipos, Insumos, Servicios
Prop. Liliana Pérez Gurría 5/Nov/21
RFC: [REDACTED]

Dr. Regulo Torpey No. 7 Col. Pensiones
C.P. 86169 Villahermosa, Centro, Tabasco
basic09@hotmail.com

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **08 de noviembre de 2021** a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **24701- Artículos Metálicos para la construcción**, detallado en la **Requisición: OBR-REQ-2207-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2021-2024



GRUPO MCARENA DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2021

R.F.C. GMS130925483
 LAGUNA DE LAS ILUSIONES S/N LAGUNAS C.P. 86019
 CENTRO TABASCO

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,
 Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Segunda Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,
 Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



Asunto 3, Segunda Ocasión

Requisición: OBR-REQ-2207-2021

GRUPO MCAREÑA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
AV. LAGUNA DE LAS ILUSIONES SIN NÚMERO, COL. LAGUNAS,
CENTRO, TABASCO. C.P. 86019. TEL. 9933 531783

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Segunda Ocasión que se efectuará el día **08 de noviembre de 2021** a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal **24701- Artículos Metálicos para la construcción**, detallado en la **Requisición: OBR-REQ-2207-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa**. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco; se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL
Fuera del sobre





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".*

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/020/2022**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 19 de enero de 2022, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **"69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021"**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de **"69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021"**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMAICÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:
DOCUMENTO	LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES	DATO PERSONAL
1.- INV_1RA_EXT_CONV_A2	01.-INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO S.A. DE C.V. 02.-INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTÉ S.A. DE C.V. 03.-INVITACIÓN GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. 04.-INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR S.A. DE C.V. 05.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ	<ul style="list-style-type: none"> Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

	06.-INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V.	<p>al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Teléfono (número particular y de celular).- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá
2.- INV_1RA_EXT_RAM28_A2	07.- INVITACIÓN LORENA ROMERO MORALES 08.- INVITACIÓN OFILINEA DEL SURESTE S.A. DE C.V. 09.- INVITACIÓN PUNTIVA S.A. DE C.V. 10.- INVITACIÓN LUIS CARLOS NOVELO MADRIGAL 11.-INVITACIÓN GLOBATAB, S.A. DE C.V. 12.-INVITACIÓN MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ 13.-INVITACIÓN OFFICETAB S.A. DE C.V. 14.- INVITACIÓN GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
3.- INV_1RA_EXT_RAM28_A4	15.- INVITACIÓN MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ 16.- INVITACIÓN SERVICIOS INTEGRALES TABSA S.A. DE C.V. 17.- INVITACIÓN JUAN GUILLERMO FALCÓN LEÓN 18.-INVITACIÓN JESUS FRANCISCO BRITO GARCIA 19.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 20.-INVITACIÓN JOSE ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ	
4.- INV_2DA_EXT_INGR_A6	21.- INVITACIÓN DIANA CITLALLI RICCO MACEDO 22.- INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A. DE C.V. 23.- INVITACIÓN MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRÉ	
5.- INV_2DA_EXT_INGR_A7	24.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 25.-INVITACIÓN JOAQUÍN MENDOZA JIMÉNEZ 26.-INVITACIÓN ENERGIA Y GAS DEL GOLFÓ S.A. DE C.V. 27.-INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. 28.-INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

	29.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V.	<p>carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepitable, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. • Registro Patronal.- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. • Correo electrónico.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se
6.- INV_2DA_EXT_INGR_A8	30.-INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 31.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 32.- INVITACIÓN ENERGIA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 33.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. 34.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 35.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 36.-INVITACIÓN ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA S.A. DE C.V.	
7.- INV_2DA_EXT_INGR_A9	37.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 38.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V. 39.- INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 40.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 41.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 42.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	
8.- INV_2DA_EXT_INGR_A10	43.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A. DE C.V. 44.-INVITACIÓN MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRÉ 45.- INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR, S.A. DE C.V.	
9.- INV_2DA_EXT_RAM28_A4	46.- INVITACIÓN LUIS ÁNGEL GARCÍA RAMÓN 47.- INVITACIÓN QUALITY TIRES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. 48.- INVITACIÓN LÁZARO GARCÍA CAMPOS 49.-INVITACIÓN LUIS CARLOS NOVELO MADRIGAL	
10.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A2	50.-INVITACIÓN GLOBATAB, S.A. DE C.V. 51.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ	



	52.-INVITACIÓN NILTON ENRIQUE DE ALMEIDA CANO	<p>puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave única de Registro de Población (CURP).- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.
11.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A3	53.-INVITACIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES TECTON S.A. DE C.V. 54.-INVITACIÓN ODILA DEL CARMEN QUINTERO GUTIERREZ 55.- INVITACIÓN LILIANA PÉREZ GURRÍA 56.- INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	
12.- INV_3RA_EXTR_RAMO3_A2	57.- INVITACIÓN GACUA S.A. DE C.V. 58.- INVITACIÓN GEOELEMENTO S.A. DE C.V. 59.-INVITACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA S.A. DE C.V. 60.-INVITACIÓN GESTIÓN Y ASESORIA JURÍDICO AMBIENTAL S.C. 61.-INVITACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CALIDAD S.A. DE C.V.	
13.- INV_3RA_EXTR_RAMO3_A3	62.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 63.- INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 64.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 65.- INVITACIÓN ASJM HANNOVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. 66.-INVITACIÓN JESÚS FRANCISCO BRITO GARCÍA 67.-INVITACIÓN ALTO IMPACTO MATISG CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. 68.- INVITACIÓN JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ 69.- INVITACIÓN FRANCISCO ARCOS HERNÁNDEZ	

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".*

Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA

M.A. GUSTAVO ARELLANO LASTRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE
LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/020/2022, de fecha 19 de enero de 2022.